

XL CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS

SEPTIEMBRE, 2015



"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"

Informe

Secretaría de Trabajo



INTRODUCCIÓN

Compañeras y Compañeros:

los integrantes de la secretaria de trabajo les damos la mas cordial bienvenida a esta XL Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas, en la que seguramente se tomaran los mejores acuerdos y decisiones que nos ayudaran a fortalecer a nuestra organización sindical y a la Empresa, tomando como base los ejes de acción (calidad del servicio, retención y recuperación de clientes, programa de permanencia voluntaria, vacantes y fortalecimiento sindical), el programa general de táctica y estrategia, así como el compromiso sindical y laboral de todos nosotros, aspectos todos ellos que nos darán seguridad y confianza para garantizar y conservar nuestro empleo.

Los telefonistas nos enfrentamos hoy quizás al reto más importante de nuestra historia, "prevalecer en el mercado de las telecomunicaciones", para ello se requiere de un verdadero compromiso de parte de cada uno de nosotros participando con verdadera convicción desde nuestros puestos de trabajo.

La reforma de telecomunicaciones y sus leyes secundarias diseñadas desde los mas oscuros intereses de quien hoy nos gobierna, fue planeada estratégicamente para favorecer principalmente a Televisa, de Emilio Azcarraga y a Movistar, presidida por Francisco Gil (ex secretario de hacienda en el gobierno de Fox). Como es del conocimiento de todos, Telefonos de México fue declarada como empresa preponderante, situación que la obliga a cumplir entre otros aspectos con la regulación, leyes asimétricas, compartición de su infraestructura, así como sus redes nacionales y locales, quedando a Telmex la responsabilidad de absorber con todos los gastos de operación que se generan en consecuencia de estas disposiciones. A esto debemos de agregar que con la desaparición del cobro por los servicios de larga distancia, la empresa tuvo que actualizar su oferta de mercado con "nuevos paquetes Telmex" en los que se incluye entre otros el "claro video".

Ante esta compleja situación, el grupo América Móvil anunció la "desincorporacion de activos" y otras medidas para poderse salir de la preponderancia, ya que bajo este esquema se corre el riesgo de irse debilitando gradualmente si no se actúa de manera

oportuna y eficiente. Particularmente Telmex ha establecido en conjunto con el Sindicato diferentes estrategias para atender todas estas disposiciones y dar cumplimiento a las medidas establecidas, sin dejar de mencionar que por la propia naturaleza del trabajo se han tenido diferencias y coincidencias entre la Empresa y el Sindicato, prevaleciendo en todo momento el interés común de fortalecer a la Empresa, para que mantenga su liderazgo en el mercado, basándonos para ello en el programa de calidad del servicio y en la retención y recuperación de clientes.

En lo que corresponde al personal sindicalizado uno de los aspectos más relevantes que se lograron como parte de la reforma de telecomunicaciones resultado de la intervención directa del co. Francisco Hernández Juárez fue la incorporación en el dieciocho transitorio en el cual se garantiza "el respeto a los derechos de los trabajadores", esta condición se acordó también con la administración de Telefonos de México incorporándose el transitorio 15 a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Dos temas legales muy importantes que se deben de atender con alta prioridad son: la renovación de la actual concesión y la solicitud del título de "Concesión Única", el cual es necesario para que Telmex pueda incursionar en el video y en todos los servicios de telecomunicaciones.

También es muy importante resaltar que nuestro Sindicato con el empuje y liderazgo de nuestro secretario general participamos con otras organizaciones sindicales nacionales e internacionales y en otros foros de la sociedad civil impulsando los cambios que nuestro país requiere. Así es como el compañero Francisco realizo un gran trabajo de organización en su calidad de presidente mundial de UNI telecomunicaciones en el periodo 2011 - 2015. En resumen, nuestro sindicato tiene de manera permanente una participación activa y propositiva en los diferentes temas de la vida nacional a favor de la construcción de una sociedad mas justa.

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA

El éxito de este programa único en el mundo depende mucho de la conciencia, interés y convicción de todos los telefonistas por conservar lo que tantos años de lucha ha costado, estamos seguros que este será un reto que los trabajadores sacaremos adelante ya que hemos demostrado la fortaleza que tenemos como organización.

Por lo anterior hacemos un atento llamado a todos nuestros compañeros a seguir apoyando e impulsando este programa que en conjunto con los demás ejes de la estrategia sindical nos garantizan nuestra estabilidad laboral.

En el informe de la Comisión Obrero Patronal se integra el reporte completo sobre este tema.

VACANTES:

El tema de vacantes se encuentra dentro de los ejes prioritarios que fueron ratificados por la pasada convención, por lo tanto para la Secretaria de Trabajo es un tema que se ha asumido con toda la responsabilidad sin dejar de mencionar que el principio fundamental de la misma es administrar y atender las necesidades básicas en todo el país.

Sabemos que la demanda es muy alta, sin embargo la administración ha argumentado no estar en condiciones de satisfacer todos los requerimientos ya que la reforma de telecomunicaciones esta teniendo impactos importantes en los aspectos financieros y se busca darle viabilidad económica a la misma, el Sindicato por su parte, ha presentado en las negociaciones la argumentación y sustento que han servido para establecer acuerdos con la Empresa como lo fue en la reciente revisión salarial 2015 en la que a pesar de las condiciones tan complicadas que esta viviendo la Empresa se autorizaron 3100 vacantes, las cuales corresponde a esta secretaria administrar teniendo como principio fundamental la distribución equitativa de estas vacantes a nivel nacional, es decir, se pretende que no exista una sección en el país que no haya sido atendida por esta secretaria.

1.- LIBERACIÓN DE VACANTES:

En la pasada convención les dimos a conocer los diferentes paquetes de vacantes que se estaban trabajando para su liberación conjuntamente con la administración de TELMEX, a la fecha les informamos que se concluyo en su totalidad con la liberación de las 1030 que restaban del acuerdo marco, las 1600 vacantes autorizadas en la revisión contractual 2012, así como las 500 vacantes de la revisión salarial 2013, recordándoles que en la revisión contractual de 2014 no se llego a un acuerdo con la empresa en lo correspondiente a esta tema, es decir no se autorizo ninguna vacante.

Actualmente se esta trabajando con el paquete de las 3100 vacantes que fueron acordadas en los trabajos de la revisión salarial 2015, para lo cual se diseño un esquema bajo el concepto de "prioridades del STRM" para su pronta liberación.

2.-NEGOCIACIÓN DE VACANTES PRIORITARIAS:

A partir de los resultados de la revisión salarial 2015 en el que se acordaron 3100 vacantes, en coordinación con el compañero Francisco Hernandez Juárez se estableció una estrategia para que este mismo año se liberaran 1772 vacantes con carácter de alta prioridad para cubrir con ellas los requerimientos básicos de cada sección en el país, sobre este tema se tiene un avance a la fecha de 1514 vacantes acordadas sobre el compromiso con la administración de Telmex de continuar trabajando para la autorización del resto de las mismas. Es importante señalar que la pretensión de la Empresa era en el sentido de ir las dosificando en un periodo de 3 años para concluir en el 2018, sin embargo el sustento, análisis y argumentación presentada por el Sindicato fueron un factor determinante para que la administración estuviera de acuerdo en autorizar un paquete importante de manera inmediata, por lo anterior esta secretaría tiene como prioridad permanente el seguimiento de este tema.

3.-CONCILIACION DE VACANTES:

La conciliación de vacantes continua siendo un elemento muy valioso para el avance en el cubrimiento, ya que esto ha permitido interactuar con los responsables de las direcciones divisionales y del corporativo identificando con mayor detalle los diferentes problemas que se presentan en cada caso, trabajando conjuntamente en las alternativas para su solución, agilizando de esta manera el cubrimiento de las mismas.

4.-CUBRIMIENTO DE VACANTES:

Uno de los trabajos mas importantes que se llevaron a cabo durante este periodo sindical para darle mayor transparencia al proceso de cubrimiento de vacantes fue la actualización de la minuta de criterios de ingreso, misma que se anexa para su consulta, la cual además de lo anteriormente mencionado ha permitido dar mayor orden en el proceso de aplicación de exámenes y en consecuencia se han agilizado los tiempos del proceso de cubrimiento de vacantes (ANEXO 1).

En lo que corresponde a matriz se siguen aplicando las medidas establecidas desde el inicio de esta administración entre las que destacan: el trato mas directo con los aspirantes a través de platicas de orientación en las que hubo oportunidad de que plantearan todas sus dudas orientándolos de una manera adecuada y canalizándolos al área correspondiente para su mejor preparación incluyendo la parte medica, las cuales nos siguen dando buenos resultados en el cubrimiento de vacantes en esta sección; particularmente en la especialidad de Conmutación – Transmisión les informamos que el cubrimiento se ha atenuado debido a que a partir del 1º de Enero del 2015 se cumplió la fecha establecida en el perfil de puesto por lo que se modificaron los requisitos de ingreso, actualmente se requiere cumplir con una escolaridad de pasante de ingeniería en el área físico-matemático por lo que se incremento el grado de dificultad de los exámenes, en respuesta a esta ultima situación se esta

trabajando en algunas acciones que coadyuven a la solución de esta nueva condición como es depurar la lista de aspirantes que no cumplen con el nuevo requisito, validación con la empresa de las carreras universitarias que aplican al nuevo perfil, entre otras.

Solicitamos a los Secretarios Generales y Secretarios de Trabajo en el país, que sigamos realizando nuestro mejor esfuerzo para cubrir las vacantes que se tengan pendientes en su localidad, la Secretaria de Trabajo se pone a sus órdenes por si requieren alguna orientación o apoyo.

5.-FACTORES Y VARIABLES:

Como se informo el la pasada convención, les informamos que Empresa y Sindicato tenemos una visión diferente en cuanto al tema de factores y variables, ya que para la empresa los números que resultan de la aplicación de la formula representan el techo de la negociación; situación que para el sindicato significa un parámetro mínimo, es decir el piso, derivado de lo anterior y con la finalidad de contar con mayores avances en la liberación de las vacantes, estas se han atendido bajo el esquema de negociación.

VACANTES EN PROCESO DE CUBRIMIENTO EN SECCIÓN MATRIZ

En el periodo que comprende del 15 de agosto del 2014 al 15 de agosto del 2015 en sección matriz se liberaron 322 vacantes, de las cuales 203 ya han sido cubiertas y a la fecha se encuentran pendientes de cubrir 119 de reciente liberación y mismas que tienen candidatos presentados en proceso de evaluación, con la observación de que 53 de ellas corresponden a Conmutación-Transmisión (43 para cubrir los requerimientos de UNINET) que como se informo se están presentando algunos problemas en función de los nuevos requisitos del perfil de puesto, aclarando que los mismos se están atendiendo por esta secretaria para hacer el cubrimiento lo mas pronto posible.

A continuación damos a conocer a ustedes la cantidad de aspirantes registrados por especialidad en la sección matriz.

ESPECIALIDAD	NO. DE ASPIRANTES
COMERCIAL	1406
SERVICIOS A CLIENTES	1191
ALMACENES	631
INGENIERIA PROYECTOS REDES	408
PLANTA EXTERIOR	837
TRAFICO NACIONAL	765
TRAFICO INTERNACIONAL	77
CONMUTACION TRANSMISION	942
INGENIERIA PROYECTOS EQUIPO	559
CHOFERES	83
OFICINISTAS ADMINISTRATIVOS	844
FINANZAS	570
ASEADORA (GUARDERIAS)	31
ASISTENTE EDUCATIVA	248
EDUCADORA	328
ENFERMERA	91
SECRETARIA	547
COSTURERA	13
COCINERA	6
GALOPINA	19
TOTAL	9596

PLANTILLA DE TRABAJADORES Y VACANTES CTBR

Debido a que encontramos diferencias significativas que retrazaron en gran medida el cubrimiento de vacantes, y para darle mayor certidumbre a nuestros compañeros de la Sección 87 en cuanto al proceso de aplicación de exámenes se elaboro una minuta de criterios de ingreso en la cual viene detallada de manera ordenada el procedimiento a seguir para el cubrimiento de vacantes. Cabe mencionar que para la elaboración de esta minuta se busco en todo momento homologar los criterios con el procedimiento de Telmex, logrando con esto dar mayor transparencia al proceso (ANEXO 2).

Les informamos que la plantilla laboral de trabajadores actualmente es de 1,379 trabajadores activos, se encuentran en proceso de cubrimiento 76 y 45 se están conciliando con la empresa por las diferencias que se han tenido con la misma para definir su asignación. Por lo anterior con la suma de las cifras antes mencionadas se llega a un total de 1,500 trabajadores activos. Es importante señalar que en coordinación con la Comisión Obrero Patronal y el Comité Ejecutivo Local se busca modificar el número acordado de trabajadores de la plantilla con la intención de cubrir las necesidades del servicio.

MIGRACIONES A TELMEX

Es importante dar seguimiento a este tema ya que con el ingreso a CTBR de trabajadores con mayor escolaridad y menor edad, la demanda de migraciones a Telmex es un planteamiento cada vez más amplio.

Por lo anterior, en conjunto con la Comisión Obrero Patronal y la Secretaria de Trabajo del CEL 87, se esta conciliando el numero total de migraciones pendientes de aplicar de las ganadas en las diferentes negociaciones colectivas, para que dentro del proceso de aplicación de vacantes de Telmex, se puedan asignar migraciones en las diferentes localidades en donde lo están solicitando nuestros compañeros de CTBR.

Nuevamente solicitamos nos apoyen para que se realice la cobertura de las migraciones en las localidades en que se asignen y no se pretenda hacer cambios de migraciones por vacantes naturales.

MIGRACIONES DE LIMSA A CTBR

Ratificamos que de manera general a nivel nacional se sigue aplicando la proporcionalidad en la aplicación de las vacantes para ingreso a CTBR. Es decir, del total de vacantes otorgadas en CTBR el 50% de estas se les han otorgado a nuestros compañeros de la Sección 171 LIMSA. Este proceso es fundamentalmente un resultado de la solidaridad sindical y de justicia para beneficio de los niveles de vida y de trabajo de nuestros compañeros de LIMSA.

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA CTBR

En lo que se refiere al Programa de Permanencia Voluntaria se continúa avanzando a pesar de que la empresa sigue en el esquema de no involucrarse y apoyar los trabajos del PPV por lo que los resultados que se han dado en esta sección han sido gracias al trabajo que ha venido realizando el sindicato.

Por lo anterior hacemos un atento llamado a todos nuestros compañeros a seguir apoyando e impulsando este programa que en conjunto con los demás ejes de la estrategia sindical nos garantizan nuestra estabilidad laboral.

REASIGNACION DE VACANTES

Respondiendo a las diferentes peticiones de cambio de especialidad y/o de residencia de nuestros compañeros de Secciones Foráneas y de Sección Matriz, y en común acuerdo con la Empresa en el periodo del 1 de septiembre del 2014 al 15 de agosto del 2015 se tramitaron 210 reasignaciones, los detalles los encontrarán en los anexos de este informe (ANEXO 3)

MATERIAS DE INGRESO

Al igual que el año pasado para su consulta les anexamos las materias que los aspirantes presentan ante la Empresa, así como una bibliografía y las guías actualizadas ya conciliadas con la Empresa de cada una de ellas, con la finalidad de que los aspirantes vayan mejor preparados (ANEXO 4); es importante señalar que en lo que se refiere a la especialidad de Conmutación-Transmisión a partir de Enero del 2015 el requerimiento mínimo de la especialidad es pasante de ingeniería en el área físico-matemático.

CAMBIOS DE ESPECIALIDAD SECCION MATRIZ

Derivado de las solicitudes de algunos de nuestros compañeros para su cambio de especialidad en la que existe vacante, se han resuelto con la Empresa algunos casos con el esquema que contempla la reasignación de la vacante a la especialidad de origen del trabajador, esto con el objetivo de apoyar a nuestros compañeros en sus peticiones, las especialidades en donde se tienen mas solicitudes es en las de Conmutación-Transmisión e Ingeniería Proyectos Equipo.

Durante esta administración se han gestionado 3 trámites de cambio a la especialidad de CCTX los cuales se han autorizado en su totalidad por parte de la administración.

AUDIENCIAS ATENDIDAS EN LA SECRETARIA

Se atendió a 2,385 compañeros y aspirantes en las audiencias celebradas en esta secretaria y aunque fueron jornadas muy extenuantes, el resultado ha sido bastante satisfactorio, ya que la mayoría de estos eventos se relacionaron con el tema de vacantes, programa de permanencia voluntaria, jubilaciones, cambios de residencia y aspectos de categorías principalmente.

DISPENSAS DE EDAD SECCIÓN MATRIZ

Se tramitaron 180 dispensas de las cuales se autorizaron 69 y 111 fueron negadas.

CRITERIO DE REVISION DE EXÁMENES

Uno de los logros que ha sido bien recibido por nuestros compañeros y aspirantes es la implementación de las revisiones de exámenes en línea, lo que ha facilitado que dichas revisiones se lleven a cabo en la localidad manteniéndose vigente el esquema de revisión de exámenes en la ciudad de México.

EXAMENES DE ASCENSO LIBRE SECCION MATRIZ

Seguimos atendiendo las solicitudes que se realizan de los compañeros de todas las especialidades de sección matriz, de acuerdo a la normatividad de ascenso establecida y en coordinación con la Comisión de Capacitación y Nueva Tecnología. Es importante comentarles del enorme interés; que tienen los compañeros de nuevo ingreso para solicitar los exámenes de ascenso, con la intención de adquirir el conocimiento de las categorías superiores y por supuesto un mayor salario.

La cantidad de solicitudes atendidas fue de 269, de las diferentes especialidades. En el periodo que comprende del 30 de agosto de 2014 al 21 de agosto de 2015.

Solicitudes atendidas:

No	ESPECIALIDAD	CANTIDAD
1	ALMACENES	11
2	CENTRALES	28
3	COMERCIAL	60
4	CONMUTACIÓN TRANSMISION	56
5	I.P.E.	11
6	IPR	20
7	PLANTA EXTERIOR	305
	TOTAL	491

ASIGNACION DE PUESTOS DE NUEVA CREACION DE LA CATEGORIA DE TEPE POR MOVIMIENTOS DE PERSONAL DE SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA EXTERIOR (SUCOPE)

Se da seguimiento a la Cláusula Décima de los perfiles de puesto de la especialidad de planta exterior, en donde se manifiesta la asignación de puestos de nueva creación a la categoría de TEPE por movimientos de personal de Supervisión de la Construcción de la Planta Exterior (SUCOPE). La empresa esta de acuerdo en otorgar 244 puestos de nueva creación a la categoría de TEPE por movimientos de personal de SUCOPE, conforme a lo siguiente.

1. 119 puestos que se cubrirán gradualmente, conforme se vayan generando las bajas a futuro de cada uno de los 119 trabajadores que a la presente fecha se encuentran activos en la especialidad de Supervisión de la Construcción de la Planta Exterior. Dichas categorías se otorgaran en las localidades que se indica el Anexo Dos de la presente minuta, en forma secuencial no importando el lugar de origen en que se genere el movimiento.

Hasta el momento tenemos cubierto 43 puestos de la categoría de TEPE, asignados a las localidades que marca el Anexo Dos de los perfiles de puesto.

Las localidades cubiertas hasta el momento son:

No	LOCALIDAD RESPONSABLE DE ASIGNAR CANDIDATOS	CANDIDATO ASIGNADO	EXP.
1	CHALCO MEX	RAMIREZ GODINEZ LAZARO	9404199
2	TEHUACAN PUE.	OROZCO FLORES JOEL ERNESTO	8535577
3	PUEBLA PUE.	GONZALEZ SANDOVAL JOSE LUIS HECTOR	8709112
4	PUEBLA PUE.	MORALES GONZALEZ MIGUEL ANGEL	8743372
5	PUEBLA PUE.	LEAL GONZALEZ MARTIN	8809766
6	PUEBLA PUE.	JUAREZ LOPEZ JESUS ARTURO	8812342
7	PUEBLA PUE.	PONCE QUEVEDO PRISCILIANO	8816814
8	PTO VALLARTA JAL.	CHAVARIN OCTAVIO	8543190
9	SANTA CATARINA NL	CARDOSO GAMEZ PEDRO PABLO	8906753
10	IRAPUATO GTO.	SALAZAR MACIEL JUAN CARLOS	8542463
11	CUAUTLA MOR.	HERNANDEZ IBARRA HECTOR ERNESTO	8723952
12	CHILPANCINGO GRO.	MOCTEZUMA OLEA MICAELA	8306780
13	TEXCOCO MEX	HERNANDEZ ROSANO FIDEL	9001602
14	VENTA DE CARPIO MEX.	COPCA DIAZ VICTOR	9000085
15	TOLUCA MEX	SANCHEZ BECERRIL ENRIQUE	9004463
16	TOLUCA MEX	MERLOS MENDOZA ANGEL	8904661
17	TOLUCA MEX	PINEDA QUINTANA OTHO WILFRIDO	8525875
18	TOLUCA MEX	PERALTA PLIEGO JESUS	8904658
19	TOLUCA MEX	GONZALEZ RAMOS JOSE	8708168

		GERARDO	
20	SAN LUIS POTOSI SLP	CASTELLANOS HERNANDEZ JOSE ANTONIO	8413628
21	SAN JUAN DEL RIO QRO.	CORTES ALEGRIA J. HERNANDO	8549165
22	QUERETARO QRO	CAMPOS ALVARADO SALVADOR	8749677
23	QUERETARO QRO	CAMACHO MONTOYA JUAN GABRIEL	8749664
24	TUXTLA GUTIERREZ CHIS.	HERNANDEZ TRUJILLO MARCO ANTONIO	8609319
25	CUERNAVACA MOR.	FLORES RAMIREZ MANUEL	8543776
26	CUERNAVACA MOR.	ARTEAGA SILVA ANDRES	8543734
27	CUERNAVACA MOR.	VAZQUEZ GONZALEZ AGUSTIN	8544458
28	TEPIC NAY.	ZAVALA VILLARREAL RAFAEL	8621850
29	MONCLOVA COAH.	PEREZ GARCIA JESUS	8394417
30	CORDOVA VER.	ABRIL MORENO DANIEL	8421856
31	DURANGO DUR.	URQUIZA ROMAN CARLOS	8526308
32	VILLA DE LA FLORES MEX	DIAZ NAVARRO FERNANDO	9308923
33	CD. LOPEZ MATEOS MEX	MUÑOZ VILLASEÑOR VICTOR MANUEL	9408962
34	IZCALLI MEX.	GUZMAN CARDENAS JOSE IGNACIO	8844239
35	VILLA NICOLAS ROMERO MEX.	RODRIGUEZ GONZALEZ OSCAR	9304888
36	LEON GTO.	GONZALEZ ARANDA JUAN MANUEL	8744067
37	LEON GTO.	SANTANA SALAS JUAN MANUEL	8742153
38	LEON GTO.	BENITEZ AYALA J. HUMBERTO	8755470
39	SALTILLO COAH.	MUÑIZ RAMIREZ SANTIAGO	8549181
40	CHIMALHUACAN MEX.	RODRIGUEZ GARCIA JOSE ANTONIO	9404128
41	VILLA HERMOSA TAB.	ALEJO MALDONADO ERNESTO	8418461
42	OAXACA OAX.	GIL PASCACIO IVAN	8852027
43	TLAXCALA TLAX.	CUATEPOTZO SANCHEZ JAVIER	8533171

Así mismo les informo que la minuta de perfiles de puesto estipula el tiempo que durara el acuerdo para el cubrimiento de las categorías por la baja de personal de la especialidad de SUCOPE.

En la cláusula DECIMA, numero I romano. numero 2. Letra D. dice lo siguiente:

I.

2.

D. Si transcurridos 4 años contados a partir de la fecha de la firma de la presente minuta (29 de febrero del 2012), aun continua activo personal de la especialidad de SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA EXTERIOR, la empresa anticipara la asignación de sus categorías para cubrirse en planta exterior en las localidades que correspondan conforme lo indica el ANEXO 2. en el entendido de que no se cubrirán las categorías por las bajas que se generen por personal de Supervisión de la Construcción de la Planta Exterior posteriores a la liberación de las categorías que se indican en este inciso, con lo quedara cumplido el compromiso de las 119 asignaciones. La fecha de efectividad de estos puestos será la fecha de presentación que haga la representación sindical.

La fecha acordado en la minuta de Planta Exterior se cumple el día del 29 de febrero del 2016, por lo que les solicitare a los Secretarios Generales de las localidades contempladas en el ANEXO 2, nos presenten a los candidatos que tomaran categoría.

ASIGNACIÓN DE CANDIDATOS A CUBRIR CATEGORÍA DE TEPE EN SECCIÓN MATRIZ.

Uno de los procedimientos de la secretaría de trabajo es el cubrimiento de las categorías de técnico especial de planta exterior (TEPE), al ocurrir una vacante permanente, por promoción, renuncia, despido, jubilación, etc., los compañeros de la categoría inferior de técnico universal de planta exterior (TUPE) tienen por derecho escalafonario la posibilidad de ascender a la máxima categoría cuando se produce una baja en general.

Para nosotros es importante cuidar fielmente el respeto al derecho escalafonario por departamento de los compañeros de sección matriz, mismo que se conforma de acuerdo a lo establecido en la cláusula 24 de nuestro contrato colectivo de trabajo.

Las categorías que se ofertaron y aceptaron los compañeros fueron las siguientes.

SEPTIEMBRE 2014 - AGOSTO 2015		
CATEGORIAS (TEPE) PLANTA EXTERIOR		
No	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
1	QUEJAS REPARACIONES	15
2	INSTALACIONES ABONADOS	15
3	LINEAS MANTENIMIENTO	13
4	CABLES CONSTRUCCION	6
5	CABLES MANTENIMIENTO	6
6	CABLES GAS	12
7	POSTERIA CONSTRUCCION	3
8	POSTERIA MANTENIMIENTO	4
9	INMERSION	0
10	CANALIZACION	5
11	QUEJAS PROBADORES	0
	TOTAL	79

SEPTIEMBRE 2014 - AGOSTO 2015		
CATEGORIAS TEPE		
No	ESCALAFON PARALELO	CANTIDAD
1	ALMACENES	2
2	ALCANCIAS	0
3	AUTOMOTRIZ	4
4	CHOFERES	1
5	TALLER EQUIPO TELEFONICO	0
6	TRAFICO	0
	TOTAL	7

Por eso; es importante comentarles que para tomar de categoría de Técnico Especial de Planta Exterior (TEPE), es requisito que los compañeros con categoría de Técnico Universal de Planta Exterior (TUPE) se apeguen a lo marca la cláusula 27 de nuestro CCT.

ESCALAFONES

En la secretaria de trabajo; vigilamos la integración de los escalafones por especialidad en cada una de las localidades, y lo basamos en el derecho escalafonario que marca nuestro contrato colectivo de trabajo en la cláusula 24, Por lo que brindamos el apoyo necesario de asesoría a las secciones sindicales que así lo soliciten.

Además realizamos trabajo de actualización de escalafones con el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional, Comités Ejecutivos Locales y Delegados.

Así mismo; durante los trabajos de esta convención se entregaran los diferentes escalafones de planta exterior, por lo que convocaremos a los delegados convencionistas de planta exterior Sección Matriz.

CAMBIOS DE CENTRO DE TRABAJO DE SECCION MATRIZ

Los cambios de centro los realizamos a petición de los compañeros de los diferentes lugares de trabajo de la sección matriz, con la autorización y el conocimiento de los coordinadores sindicales.

- El trámite consiste en llenar el formato de cambio de centro, el cual tendrá que llevar obligatoriamente la firma de la coordinación sindical.

Tramites elaborados:

Cambios de Centro de sección Matriz Septiembre 2014-Agosto 2015				
Tramitados				
AUTORIZADOS	CANCELADOS	NEGADOS	PENDIENTES	TOTAL
32	0	36	07	75

Es importante comentarles que la empresa no autoriza algunas solicitudes, con el argumento de la falta de personal en el lugar de trabajo de origen, además solicita se cubra el recurso humano para no afectar la operación.

PERMUTAS ENTRE CENTROS DE TRABAJO DE LA SECCIÓN MATRIZ

En este punto; la Secretaria de Trabajo a puesto énfasis con la empresa; de la necesidad de tienen los compañeros de sección matriz, de permutar de centro de trabajo. Para esto requerimos contar con la autorización de los coordinadores de los lugares de trabajo, así como el aval del jefe de centro correspondiente.

Los trámites realizados son los siguientes:

Permutas de Sección Matriz				
TRAMITADAS				
AUTORIZADAS	NEGADAS	CANCELADAS	PENDIENTES	TOTAL
19	28	0	18	65

PERMISOS SIN SUELDO MAYORES A 35 DÍAS

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula 98 de nuestro CCT, se realizan los trámites correspondientes para la obtención de los permisos sin sueldo mayores a 35 días, tramitados por los compañeros de las diversas especialidades.

Solicitamos por lo tanto, a todos los compañeros que realicen este tramite, hacerlo con anticipación de 10 días de la fecha del permiso requerido.

Permisos atendidos:

- Autorizados 55
- Negados 07
- Pendientes 6
- Cancelados 1

SUSTITUCIONES NOMINALES EN PLANTA EXTERIOR MATRIZ

De acuerdo al procedimiento en la especialidad de planta exterior, esta Secretaria gestiona ante la empresa las sustituciones a la categoría superior de Planta Exterior, Esto representa un beneficio económico para los involucrados.

Por lo que se recomienda a los delegados entregar las sustituciones a los coordinadores con los siguientes datos:

1. Nombre completo
2. Expediente
3. Semana(s) a cubrir
4. Departamento y siglas

Así mismo tendrán que hacerla llegar a esta secretaria a más tardar los miércoles de cada semana para su trámite con la empresa.

El total de sustituciones tramitadas del periodo de Agosto 2014 – Agosto 2015 son la cantidad de 635 solicitudes de los diferentes escalafones de planta exterior.

JUBILACIONES SECCIÓN MATRIZ

Un tema de atención permanente para la Secretaria de Trabajo es el de Jubilaciones, por la enorme trascendencia que tiene para nuestra organización la cantidad de personal jubilado y próximo a jubilarse, por lo que en base a la Cláusula 149 del CCT, nos damos a la tarea de gestionar ante la empresa las solicitudes que ingresan y que cubren el requisito.

Los requisitos para realizar el trámite de jubilación son:

1. Haber estado adherido al Programa de Permanencia Voluntaria o al Circulo Orgullo.
2. Llenar solicitud de jubilación.
3. Llenar cuestionario del motivo de jubilación.

4. Presentar acta de nacimiento original
5. Solicitar la jubilación con seis meses de anticipación
6. Recibir la Plática de Programa de Permanencia Voluntaria (PPV) en esta secretaria.

Para esta secretaria es muy importante exhortar a todos nuestros compañeros para que permanezcamos activos en esta etapa que estamos transitando hacia la concesión única y que será determinante para nuestro futuro laboral.

Compañeras y compañeros este es el tercer informe de actividades que presenta ante ustedes la Secretaria de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional 2012-2016. Durante este año sindical los telefonistas enfrentamos una etapa de grandes y complicados retos debido a las consecuencias de la reforma constitucional de telecomunicaciones y sus leyes secundarias. Así mismo, la situación política, social y económica del país, la inseguridad que se ha adueñado de la paz social y que ha dejado familias enteras sin sustento económico y con graves consecuencias morales, el desempleo que ha crecido de manera importante y la precariedad de los empleos existentes vulneran a las familias mexicanas quienes en su mayoría cuentan con ingresos de supervivencia. El gobierno no encuentra el rumbo que el país requiere. La devaluación del peso y la baja de los precios del petróleo, aunados a una economía dependiente del exterior, dan síntomas de una rescisión en el corto plazo, lo que significara la agudización de la pobreza. Lo anterior predice graves problemas para los trabajadores y un escenario muy complicado para las futuras negociaciones colectivas y para nuestra seguridad en el puesto de trabajo. Sin embargo contamos con una organización sindical fuerte, sólida, organizada, con un fuerte liderazgo como el de nuestro Co. Francisco Hernández Juárez quien ha dado a los telefonistas la confianza y la certidumbre de que con la unidad, la confianza y el compromiso sabremos salir adelante de este complicado momento histórico que nos toco enfrentar, salvaguardando nuestro contrato colectivo de trabajo y el nivel de vida y trabajo que construimos con una gran trayectoria de lucha y esfuerzo.

Con la presentación del presente informe esperamos haber cumplido con nuestras responsabilidades, ratificando nuestro compromiso de servir a nuestros compañeros con todo profesionalismo, pero sobre todo con la convicción de que esta empresa tiene futuro, ya que cuenta con los mejores trabajadores del país, dispuestos a salir airoso del escenario difícil en el que hoy nos encontramos gracias a la fuerza de nuestro gran sindicato. Aprovechamos para agradecer de manera muy especial al Co. Francisco Hernández Juárez por todo el apoyo y orientación que nos brinda. Agradecemos también a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Nacionales su respaldo para los trabajos que nos fueron encomendados y de igual forma nuestro gran reconocimiento al equipo de secretarías que siempre nos respaldaron con su trabajo y entrega.

**COMPAÑEROS TELEFONISTAS LUCHEMOS POR LA
INTEGRIDAD DE NUESTRA PLANTILLA LABORAL**

RESPONSABILIDADES ADICIONALES

DAE MATA FRANCO: Secretaria de Trabajo

Responsable de la comisión obrero patronal
Responsable de los trabajos del Programa de Permanencia Voluntaria.
Coordinadora de la especialidad de ingeniería proyectos redes.
Coordinadora del la especialidad de SUCOPE.
Coordinadora del CCR SUR.
Responsable de las mesas de trabajo a nivel nacional.
Responsable de las migraciones de CTBR a TELMEX a nivel nacional.
Integrante de la Comisión de Evaluación.

MIGUEL ANGEL SEBASTIAN VIVEROS: Primer Pro-Secretario de Trabajo

Responsable de la Comisión Obrero Patronal
Responsable de Planta exterior
Integrante de la Comisión de Evaluación
Coordinador del COPE Abastos
Coordinador del Departamento Quejas Probadores
Responsable de la integración de planta exterior a DG ´S

CIRO CHAVEZ FLORES: Segundo Pro-Secretario de Trabajo

- Integrante de la comisión obrero patronal como responsable de reinstalaciones, reingresos así como investigaciones.
- Integrante de la comisión de acción política
- Coordinador de la sección 1 de Monterrey N.L.
- Coordinador de la sección 43 de Linares, N.L.
- Coordinador de la sección 59 de Montemorelos, N.L.
- Coordinador de la sección 133 de Santa Catarina N.L.
- Coordinador de la sección 134 de Cadereyta N.L.
- Coordinador de la sección 167 de Apodaca N.L.

SEPTIEMBRE 2015